

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

DEPARTAMENTO	Diputado General	2013	22.704.587 euros
		2014	23.642.548 euros

PROGRAMA Y CUANTÍA

Nombre Servicios Generales

Código 1.01

Relevancia de género Baja

Presupuesto 208.496

Tabla 1.

Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2012	2013	2014	13/12	14/13
GASTO (miles de euros)	362,28	131,17	208,50	-63,79%	58,95%
% PPTO PROPIO DPTO.	2,19%	0,58%	0,88%	-73,61%	52,65%

El programa Representa un 0,88 % del presupuesto propio del Departamento.

Objetivos, colectivos destinatarios y actuaciones que contiene el programa

1-Objetivo: Implementar las medidas del plan de igualdad asignadas al Departamento.

Colectivos destinatarios: No hay actuación directa sobre la ciudadanía.

Actuaciones: Coordinar las reuniones de propuesta y seguimiento de la ejecución del plan.

Coordinar el análisis desde la perspectiva de género de los programas presupuestarios del Departamento.

Integrar la perspectiva de género en los procedimientos de contratación.

Integrar la perspectiva de género en los procedimientos de concesión de subvenciones.

Revisar el lenguaje de género en las comunicaciones audiovisuales y escritas del Departamento.

Proponer, allí donde sea necesario, la recopilación de datos desagregados por sexo.

Análisis cuantitativo por género

El programa no tiene, como se ha comentado, una actuación directa en la ciudadanía. Se pretende ejecutar el 100% de las medidas del plan asignadas al Departamento en 2014.

Análisis o reflexión cualitativa

El análisis o reflexión cualitativa se realiza en los programas en los que figura la ejecución de las concretas medidas del Plan de Igualdad de Diputación atribuidas al Departamento.

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**

Departamento	Diputado General	2013	22.704.587 euro
		2014	23.642.548 euro

PROGRAMA E IMPORTE

Denominación Subvenciones de la Dirección General de Euskera

Código 1.20

Pertinencia de género Media

Presupuesto 3.587.654,00 €

1. Tabla

Importe presupuestario del programa y porcentaje con respecto al del departamento durante los últimos años

	2011	2012	2013	2014	12/11	13/12	14/13
GASTO	3.090.591	3.387.792	3.305.811	3.587.654	9,62%	-2,42%	8,53%
% sobre PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	20,14%	20,48%	14,56%	15,80%	1,67%	-28,89%	8,53%

Objetivos, destinatarios y actividades del programa

n.	Materia	Importe €	%	perceptores
1	Publicaciones periódicas en lengua vasca	659.895,00	18,39	60
2	Proyectos y actividades de promoción del euskera	381.084,00	10,62	62
3	Distribución comercial del cine en euskera	75.000,00	2,09	15
4	Planes municipales de normalización social del uso del euskera	533.166,00	14,86	54
5	Becas de prácticas de traducción	5.500,00	0,15	5
6	Televisión locales en lengua vasca	257.000,00	7,16	5
7	Proyectos de difusión de contenidos en euskera, mediante TIC	349.932,00	9,75	132
8	Actividad en euskera de radios locales	30.000,00	0,84	15
9	Subvenciones nominativas	1.296.077,00	36,13	22
	Total	3.587.654,00	100	370

- El objetivo general del programa es ofrecer recursos a asociaciones, empresas o ayuntamientos que trabajan en el campo de la normalización del uso social del euskera.
- Son perceptores: empresas 30 %; asociaciones 51,7 %; ayuntamientos 18 %; personas 0,3 %.
- Elaboraremos un informe sobre tratamiento de género, previo a la aprobación de las ayudas por el Consejo de Gobierno Foral, tal y como venimos haciendo desde 2012. En cuanto a la regulación general, aplicaremos las prohibiciones y criterios establecidos por la Ley 4/2005; valoraremos el tratamiento adecuado de la perspectiva de género en todas las actividades subvencionables. Además, cuando la materia objeto de subvención lo requiera, estableceremos como causa de exclusión de las subvenciones la existencia de planteamientos sexistas.
- Como referencia, consúltense las ayudas de 2013: [Bases reguladoras y convocatoria de 2013 de subvenciones en el área del uso social del euskera](#) (Boletín Oficial de Gipuzkoa, nº 28, 2013-02-11).



Análisis cuantitativo en función del género

- Al ser el proyecto de presupuesto de la Dirección General de Euskera para 2014 de 4.504.336 euros (sin contar el capítulo 1), el programa de ayudas supone un 79,65 % del total.
- Desconocemos los datos sobre participación de mujeres y hombres en las actividades subvencionadas.

Análisis o reflexión cualitativa

- En el aspecto cualitativo, en 2014 pretendemos abordar los siguientes proyectos:
 - En los ayuntamientos con técnica de igualdad, queremos iniciar, junto a los técnicos de euskera, un seguimiento de nuestras ayudas (indicadores de género).
 - Vamos a dirigir una encuesta a las asociaciones receptoras de nuestras ayudas, sobre participación de mujeres y hombres en actividades y dirección, planteamientos sobre género, etc.
 - En el campo de la traducción, continuaremos con la labor de ayudar a los departamentos en una más adecuada aplicación de los principios de igualdad en la redacción de textos en castellano.

**DEPARTAMENTO – DIPUTADO GENERAL**

DEPARTAMENTO	Diputado General	2013	22.704.587 euro
		2014	23.642.548 euro

PROGRAMA Y CUANTÍA

Nombre	Igualdad
Código	1.30
Relevancia de género	Alta
Presupuesto	1.273.709

Tabla 1

Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2011	2012	2013	2014	12/11	13/12	14/13
Gastos en euros	872.709,00	1.679.702,00	1.307.534,00	1.273.709,00	92,47 %	-22,16 %	-2,59%
% Presup. dpto.	3,01 %	10,15 %	8,79 %	5,39%	237,21%	-13,40 %	-38,68 %

Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa

Este programa presupuestario recoge las líneas de actuación de la Dirección de Igualdad, que es el órgano responsable del impulso, coordinación y seguimiento de las políticas forales para la igualdad, las cuales constituyen una prioridad política del gobierno foral durante esta legislatura.

Los **objetivos** fundamentales del programa son los siguientes:

- Impulsar, coordinar y realizar el seguimiento de las políticas forales para la igualdad
- Promover las políticas para la igualdad a nivel local
- Favorecer el fortalecimiento del movimiento feminista y asociativo de mujeres en Gipuzkoa
- Vincular la política foral de lucha contra la violencia machista hacia las mujeres con la política de igualdad.

Colectivos destinatarios

El programa se dirige a cuatro ámbitos fundamentales:

- Al personal político y técnico de la propia Diputación Foral
- A los grupos feministas y de mujeres del Territorio
- A los ayuntamientos del Territorio, tanto a través de cargos políticos responsables de igualdad como de las técnicas municipales de igualdad.
- A la ciudadanía de Gipuzkoa, en general

Actuaciones del programa

El programa recoge la financiación de las siguientes actuaciones en 2014:

- A) Impulso, coordinación y seguimiento del II Plan Foral para la Igualdad:
- Proceso de trabajo interno con las diferentes estructuras forales, tanto a nivel político como técnico, para el impulso, implementación coordinación y seguimiento del II Plan (asesoramiento, programa de formación-acción, espacios de trabajo colectivos, elaboración de criterios para procedimientos comunes, etc.).
- B) Fomento de las políticas municipales para la igualdad:
- Convocatoria de subvenciones para proyectos estratégicos a nivel municipal.
 - Fomento de las redes de trabajo entre personal técnico de igualdad a nivel local.
 - Servicio de asesoramiento y dinamización “Berdinbidean”, dirigido a municipios de menor tamaño.
 - Apoyo a la contratación de personal técnico de igualdad en los municipios.
- C) Apoyo a las actividades e iniciativas desarrolladas por los grupos feministas y de mujeres del Territorio y creación de espacios de encuentro e interlocución política entre la DFG y éstos:
- Convocatoria de subvenciones para apoyar para proyectos estratégicos.
 - Apoyo a la Casa de las mujeres de Donostia y a la creación de redes de trabajo. entre los diversos espacios destinados a impulsar procesos de empoderamiento para las mujeres en el Territorio.
 - Apoyo a la creación de un Archivo histórico del movimiento feminista de Euskal Herria
 - Puesta en marcha de un proceso participativo para la creación del Consejo Foral de Igualdad.
 - Organización del curso de verano de la UPV/EHU “*La democracia será feminista o no será: teoría y praxis para una democracia inclusiva*” en colaboración con el Instituto de Participación ciudadana *Parte Hartuz*.
- D) El programa también recoge actuaciones relacionadas con la vinculación de las políticas forales para la lucha contra la violencia hacia las mujeres con las políticas para la igualdad:
- Reformulación de la política foral de lucha contra la violencia machista desde una perspectiva empoderante para las mujeres.
 - Apoyo a los alardes igualitarios y desarrollo de procesos de trabajo para avanzar en la resolución del conflicto.
 - Apoyo al desarrollo de una experiencia piloto para promover la igualdad en las sociedades gastronómicas y espacios festivos y de ocio en el Territorio.
 - Apoyo a la incorporación de la perspectiva feminista en la exposición Tratado de Paz de la Capitalidad 2016 y organización en el marco de varios seminarios que abordan la lucha contra la violencia machista.
- E) Por último, el programa también recoge actuaciones de sensibilización sobre las desigualdades existentes y a favor de la igualdad de mujeres y hombres en la ciudadanía de Gipuzkoa.

Todas las acciones realizadas en el marco del programa, por la propia definición del mismo, van destinadas a promover la igualdad de mujeres y hombres en el Territorio, con el objetivo de contribuir a la finalidad del II Plan Foral para la Igualdad: avanzar hacia la construcción de un modelo de organización económica y social centrado en el cuidado de la vida.

**Análisis cuantitativo**

Tabla 2
Principales actuaciones incluidas en el programa presupuestario y gasto presupuestado

	2012	2013	2014 (*)	13/12	14/13
Impulso, coordinación y seguimiento del II Plan Foral de Igualdad	150.000	135.000	100.000	90,00%	
Fomento de políticas locales para la igualdad	395.000	318.000	350.000	80,50%	
Apoyo a la consolidación de redes y prácticas feministas	403.000	348.210	320.000	86,40%	
Programa de lucha contra la violencia machista	135.000	130.000	130.000	96,29%	
Programa de sensibilización	135.000	70.000	100.000	51,85%	

(*) Se trata de una aproximación, a la espera de determinar el presupuesto concreto asignado al programa para 2014.

Tabla 3
Gentes externos con quienes se trabaja

GRUPOS FEMINISTAS Y DE MUJERES

Grupos feministas y de mujeres	Nº total	Nº con los que se trabaja
	96	80

AYUNTAMIENTOS

	Nº total	Nº con quienes se trabaja
Técnicas municipales de igualdad	25	21
Municipios con plan de igualdad	23 Representan el 26% de los municipios del Territorio y el 74,53% de la población del Territorio.	20
Municipios en "Berdinsarea" (1)	16	16
Municipios en "Berdinbidean" (2)	69	20 municipios



(1) Berdinsarea es la Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, a la que pertenecen 54 municipios, que representan más del 80% de la población de la CAE.

(2) Berdinbidean es un servicio de asesoramiento y dinamización para la puesta en marcha de iniciativas a favor de la igualdad en municipios menores de 10.000 habitantes de Gipuzkoa.

Análisis o reflexión cualitativa

Impulso, coordinación y seguimiento del II Plan Foral para la Igualdad

Desde la Dirección de Igualdad, y al objeto de responder a la función de **impulsar, coordinar y realizar el seguimiento de las políticas forales para la igualdad**, entre actuaciones puestas en marcha a lo largo de 2013 cabe destacar las siguientes:

Puesta en marcha de un plan de trabajo interno con las estructuras forales para la igualdad para el seguimiento de la implementación del II Plan Foral para la Igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros políticos: 4 - Nº de encuentros técnicos: 8 - Nº de encuentros político-técnicos: 3 <p>Asistencia técnica: 21.000€</p>
Creación de herramientas para el trabajo interno	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe de programación global de la DFG para 2013. - Fichas de recogida de información - Plataforma on-line para el asesoramiento, contraste e intercambio. - Diseño del modelo de informe anual de seguimiento - Proyección del II Plan a lo largo de su desarrollo <p>50.000€</p>
Refuerzo y sostenibilidad de las políticas forales para la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión, maquetación y diseño del II Plan para su publicación - Estudio sobre la potencialidad de una norma foral de igualdad para la sostenibilidad de las políticas forales para la igualdad. <p>10.000€</p>
Curso de formación sobre "Indicadores de género" para las estructuras técnicas forales de igualdad (secretarías técnicas y jefaturas de servicio).	<p>Nº de personas participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres: 16 - Hombres: 26 <p>6.000€</p>
Puesta en marcha de un plan de formación-acción con secretarios y secretarías técnicas para la incorporación de cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones de trabajo: 4 - Nº de personas participantes: 8 <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres: 4 - Hombres: 2 <p>10.000€</p>



Asesoramiento a los departamentos para la revisión desde la perspectiva de género de algunas políticas en el marco del II Plan Foral para la Igualdad.	Departamentos con los que se ha trabajado de modo más intenso: - Política Social - Hacienda y Finanzas - Dirección de Juventud - Dirección de participación ciudadana 6.000€
Asesoramiento a todos los departamentos para la puesta en marcha de acciones concretas en el marco de la programación 2013.	Departamentos/Direcciones a los que se ha prestado asesoramiento: - Movilidad e infraestructuras viarias - Innovación, Desarrollo rural y Turismo - Dirección de Euskara - Dirección de Deportes - Dirección de Régimen Jurídico - Dirección de Modernización

Este “subprograma” va dirigido a promover las políticas para la igualdad a nivel foral. En este sentido, se ha articulado un sistema de trabajo que posibilita el trabajo interno, de cara a la implementación del II Plan Foral para la Igualdad, que es el instrumento de planificación de las políticas forales para la igualdad.

Este sistema interno de trabajo abarca diferentes líneas de trabajo:

- Sistematización, a partir de procesos y herramientas comunes para la programación y seguimiento del trabajo en cada departamento.
- Espacios de trabajo interdepartamentales, tanto a nivel político como técnico e incluso político-técnico, para consensuar prioridades y estrategias, compartir avances, dudas y dificultades, reflexionar conjuntamente y generar aprendizaje colectivo.
- Espacios de trabajo intradepartamental, de carácter *ad-hoc*, para acompañar el análisis de las políticas forales de carácter más estratégico, en el marco del II Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres: política económica y fiscal y política social.
- Puesta en marcha de procesos de capacitación, basados en la formación-acción que mejoren las condiciones internas para el desarrollo de políticas forales para la igualdad.
- Formación en cuestiones de carácter común y que doten al personal técnico de herramientas concretas para la puesta en marcha y el seguimiento de actuaciones a favor por la igualdad en las diferentes políticas forales.
- Mecanismos de asesoramiento para la puesta en marcha de las acciones concretas de los diferentes departamentos en el marco de sus programaciones anuales para la implementación del *II Plan Foral para la igualdad*.

Con todo ello, se ha generado una estructura de trabajo compleja, pero coherente, que pretende incidir en aspectos clave para un buen desarrollo de políticas para la igualdad: compromiso, coordinación, capacitación, planificación y seguimiento.

A partir de 2014 será necesario consolidarla y para ello será necesario activar nuevos recursos económicos, personales, formativos y organizativos.



Fomento de políticas locales para la igualdad

Desde la Dirección de Igualdad, y al objeto de **promover las políticas para la igualdad a nivel municipal**, se han articulado las siguientes actuaciones a lo largo de 2013:

<p>Apoyo a proyectos estratégicos en municipios que cuentan ya con un marco estable para las políticas para la igualdad (*)</p> <p><i>(*) Planificación, personal y presupuesto específico.</i></p>	<p>Convocatoria de subvenciones: 200.000€</p> <p>Subvencionados:</p> <ul style="list-style-type: none">16 ayuntamientos1 mancomunidades (4 municipios)30 proyectos
<p>Servicio de asesoramiento y dinamización a municipios de menor tamaño, para la puesta en marcha de iniciativas a favor de la igualdad (Programa "Berdinbidean").</p>	<p>Servicio de asesoramiento: 20.000€ Seminarios de formación: 11.000 €</p> <p>Nº municipios a los que se está asesorando y dinamizando:</p> <ul style="list-style-type: none">- 13 municipios- 3 mancomunidades (7 municipios)- <i>Txikien taldea</i> (14 municipios)^(*) <p>Líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Prevención de la violencia machista contra las mujeres con gente joven.- Empoderamiento y participación socio-política de las mujeres.- Protocolos de actuación ante situaciones de violencia machista en el municipio. <p><i>(*) Municipios <1.000 habitantes</i></p>
<p>Creación de espacios de reflexión, coordinación e intercambio para las personas responsables de igualdad en los municipios, a nivel político y técnico, en el marco de "Berdinbidean".</p>	<p>Encuentros de trabajo: 17.000€</p> <p>Nº de encuentros realizados:</p> <ul style="list-style-type: none">- colectivos: 10- a nivel municipal: 46 <p>Temas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Marco teórico de cada línea de trabajo- Plan de trabajo concreto para cada línea- Diseño de actuaciones adaptadas a cada contexto
<p>Puesta en marcha y dinamización de la Red de Técnicas de Igualdad de Gipuzkoa, en coordinación con <i>Berdinsarea</i> (Red de municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia), a fin de reforzar el trabajo en el Territorio.</p>	<p>Asistencia técnica: 17.000€ Programa de formación-acción: 18.000€ Nº de Encuentros realizados: 17</p> <p>Temas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Empoderamiento y participación socio-política de las mujeres- Violencia machista contra las mujeres- Mainstreaming de género <p>Nº de técnicas participantes en la Red: 20</p>



Apoyo a la contratación de personal técnico de igualdad por parte de los ayuntamientos	<p>Elaboración de un informe jurídico para analizar las posibilidades de contratación por parte de los ayuntamientos en el marco legal actual.</p> <p>Firma de convenios con los ayuntamientos interesados en crear o reforzar estructural locales para la igualdad: 90.000€</p> <p>Nº de convenios firmados: 4</p>
--	---

Este “subprograma” va dirigido a promover las políticas para la igualdad a nivel municipal, por lo que incide directamente en la administración local, siendo los municipios quienes, a su vez, tengan que poner en marcha programas concretos dirigidos a la ciudadanía.

En este sentido, creemos que se está consolidando una red de trabajo a nivel municipal que:

- Involucra tanto a responsables políticos, como a personal técnico
- Trabaja con municipios grandes y municipios pequeños, que hasta ahora estaban desvinculados de las políticas para la igualdad,
- Se coordina, a su vez, con otras redes de carácter supraterritorial, reforzando el trabajo común.

Apoyo a la consolidación de redes y prácticas feministas

Desde la Dirección de Igualdad, y al objeto de **promover y apoyar las redes y prácticas feministas en el Territorio**, entre las acciones puestas en marcha en 2013 destacan las siguientes:

Apoyo a proyectos para la igualdad puestos en marcha por organizaciones feministas y de mujeres del Territorio	Convocatoria e subvenciones: 200.000€ Subvencionados: 36 asociaciones Proyectos: 49
Apoyo a redes y prácticas feministas en Gipuzkoa	<p>- Organización del segundo encuentro feminista, “Batea II” con representantes de los colectivo de Gipuzkoa: 4.000€</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres participantes: 30 - Asociaciones representadas: 7 <p>- Convenio con la Casa de las mujeres de Donostia 36.210€</p>
Puesta en marcha de espacios de encuentro e interlocución política entre la DFG y el movimiento feminista y asociativo de mujeres del Territorio	<p>- Puesta en marcha de un proceso participativo con el movimiento feminista para el diseño conjunto del Consejo Foral de Igualdad de Gipuzkoa: 35.000€</p> <p>- Encuentro del Foro por la Igualdad de Gipuzkoa: 1.500 €</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres participantes: 60 - Asociaciones representadas: 27



Apoyo a la creación de un archivo sobre la historia del movimiento feminista en Gipuzkoa	- Apoyo a la creación del archivo a Bilgune Feminista: 15.500€ - Acuerdo con el centro Koldo Mitxelena para alojar el archivo.
Organización de un curso de verano, en colaboración con "Parte Hartuz"	- Curso sobre "Democracia participativa", en el marco de los cursos de verano de la UPV: 5.000€ Asistentes : 70 personas
Organización de un seminario sobre violencia machista en al línea de Tratado de Paz dentro de la Capitalidad 2016	- Seminario "Acción y pensamiento: reconstruyendo la violencia sexista": 7.000€ Asistentes : 300 personas

Las acciones de este "subprograma" van dirigidas específicamente a mujeres, al objeto de apoyar las prácticas del asociacionismo de mujeres y feminista desde una perspectiva feminista y empoderante y a crear espacios de encuentro e interlocución entre el movimiento feminista y de mujeres y la Diputación Foral.

En este sentido, el valor fundamental de esta área de trabajo se centra en haber iniciado un proceso de análisis, reflexión y debate acerca de los espacios de trabajo e intercambio, así como la puesta en marcha de un proceso participativo con los grupos feministas y de mujeres del Territorio para la creación del Consejo Foral de Igualdad de Gipuzkoa, como órgano de interlocución política con el movimiento feminista y asociativo de mujeres.

Lucha contra la violencia machista

En el marco de esta área de trabajo, se plantean dos objetivos estratégicos fundamentales:

- Por un lado, la **vinculación de las políticas forales de lucha contra la violencia machista hacia las mujeres con las políticas para la igualdad**. Esto implica una revisión de las mismas, al objeto de que contribuyan al empoderamiento de las mujeres que enfrentan la violencia directa.
- Por otro lado, la consideración de la **violencia en un sentido amplio** que trascienda los modelos clásicos de abordaje únicamente de la violencia directa. En este sentido, se pretenden poner en marcha actuaciones que ayuden a enfrentar también la violencia indirecta de carácter cultural y simbólico.

Las actuaciones más destacadas desarrolladas a lo largo de 2013 son las siguientes:

Revisión y redefinición de las políticas forales de lucha contra la violencia directa	- Análisis y evaluación de los recursos dirigidos a las mujeres que enfrentan la violencia desde una perspectiva empoderante para las mismas e identificación de propuestas de mejora - Análisis del trabajo de los municipios en materia los de lucha contra la violencia machista, a fin de dar coherencia al conjunto de actuaciones en el Territorio, desde un modelo de trabajo descentralizado y en red. Presupuesto: 38.0000€
---	--



Apoyo a procesos que impulsen modelos inclusivos de ocio y celebración	<ul style="list-style-type: none">- Convenio con el alarde mixto de Irún: 30.000€- Creación de un espacio interinstitucional para contribuir a la resolución de los conflictos de Irun y Hondarribia- Apoyo a procesos de apertura inclusiva de las sociedades gastronómicas.
Trabajo con gente joven en materia de prevención de la violencia machista	<ul style="list-style-type: none">- Programa interinstitucional "Beldar Barik": 19:000€- Programa de formación de los diferentes agentes que trabajan en materia de infancia y juventud a nivel municipal: 3.200 €
Incorporación de la perspectiva feminista y organización de un seminario sobre violencia machista en el marco de la línea "Tratado de Paz" dentro de la Capitalidad 2016	<ul style="list-style-type: none">- Incorporación de la perspectiva feminista en la exposición "Tratado de Paz"- Seminario sobre violencia machista con Beatriz Preciado Asistentes: 300 personas

Las actuaciones puestas en marcha están posibilitando avanzar en dos sentidos:

- Por un lado, ordenar las políticas forales en materia de lucha contra la violencia, promoviendo la coordinación y coherencia del trabajo desarrollado desde el departamento de Política Social con los planteamientos impulsados en el marco de las políticas para la igualdad.
- Por otro lado, avanzar en la sensibilización social para entender la violencia machista hacia las mujeres en un sentido amplio y desde un planteamiento más global e integrador.

Sensibilización

En el marco de esta área de trabajo, se han dado los primeros pasos para promover el **debate social** en torno a la sostenibilidad de la vida desde una perspectiva feminista.

Se trata de un área de trabajo compleja, ya que la sostenibilidad de la vida se vincula con diferentes líneas estratégicas del II Plan Foral para la Igualdad:

- Economía para el buen vivir
- Cuidados dignos y universales
- Entorno para el buen vivir
- Vidas libres de violencia machista contra las mujeres



Las principales actuaciones desarrolladas en 2013 son las siguientes:

Campañas de sensibilización	Campaña “Berdintasuna” Temáticas tratadas: - Fase I: Violencia / Cuidados - Fase II: Economía/Acceso a los recursos 25.000 € Campaña “Egiteko asko” (<i>vinculada directamente con el II Plan</i>) - Cuidados dignos y universales - Economía para la sostenibilidad de la vida - Vidas libres de violencia machista - Participación socio-política 25.000 €
Comunicación <i>on-line</i>	- Canal audiovisual de la Dirección de Igualdad “Berdintasuna.tv” - Creación y gestión Redes sociales 25.000€ - Diseño y puesta en marcha de la web de la Dirección de Igualdad 20.000€

Las acciones desarrolladas han posibilitado lanzar mensajes para la reflexión y el debate sobre el tema, dado que la finalidad última de las políticas forales para la igualdad es poner el cuidado y la sostenibilidad de la vida en el centro.

En este sentido, la sensibilización social es fundamental para comprender y apoyar algunas actuaciones forales. Trabajar a favor de la sostenibilidad de la vida es muy complejo y además, presenta serias dificultades, dadas las limitaciones competenciales de la DFG, que no puede actuar en algunos ámbitos sectoriales esenciales para avanzar en esta línea: educación, empleo, inspección laboral, sanidad, seguridad social, planificación urbanística, etc.

Por ello, se hace necesario acotar el ámbito de actuación foral para, desde ahí, diseñar actuaciones que puedan contribuir a poner el cuidado y la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas públicas.

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**

DEPARTAMENTO	01 DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL	2013	22.704.587 euro
		2014	23.642.548 euro

PROGRAMA Y CUANTÍA

Nombre	DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTORICA
Código	1.60
Relevancia de género	Alta
Presupuesto	796.509

Tabla 1.

Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2012	2013	2014	13/12	14/13
GASTO (miles de euros)	878,96	688,46	796,51	-21,67%	15,69%
% PPTO PROPIO DPTO.	5,31%	3,03%	3,37%	-42,92%	11,10%

Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa

Bases reguladoras del programa de concesion de ayudas para la realización de proyectos em derechos humanos y memoria historica para ayuntamientos y asociaciones.

En las bases especificas , se contempla para evaluar los proyectos puntuar que estos contemplen la desagregacion por sexo, la utilización de lenguaje no sexista, el analisis de la situación diferencial de mujeres y hombres.

En los convenios suscritos con entidades u otras instituciones , se contempla la obligación por parte de estas de no utilizar lenguaje sexista.

Análisis cuantitativo por género

No poseemos datos concretos que nos permitan ofrecer cifras sobre esta cuestion.

Análisis o reflexión cualitativa

Seria necesario ofrecer modelos de recogida de datos , asistencia a jornadas, ... y su posterior tratamiento. En este momento carecemos de medios humanos para realizar dicha documentación.